



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DECRETO # 214

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública Municipal de Jalpa, Zacatecas, del ejercicio 2017;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Jalpa, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2017 se presentó a la LXII Legislatura del Estado en fecha 28 de abril de 2018 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 8 de mayo de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3424/2018, de fecha 26-10-2018.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE JALPA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Impuestos	9,818,000	0	9,818,000	8,008,973	8,008,973	-1,809,027
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	6,969,500	1,331,351	8,300,851	7,738,614	7,738,614	562,237
Productos	1,312,500	44,519	1,357,019	250,686	250,686	-1,061,814
Comente	1,312,500	44,519	1,357,019	250,686	250,686	-1,061,814
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	4,003,000	1,257,470	5,260,470	5,134,633	5,134,633	1,131,633
Comente	4,003,000	1,257,470	5,260,470	5,134,633	5,134,633	1,131,633
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	911,000	330,877	1,241,877	1,129,169	1,129,169	218,169
Participaciones y Aportaciones	65,181,106	41,068,579	106,249,685	103,730,613	103,730,613	38,549,507
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	88,196,106	44,632,796	132,827,902	126,982,688	126,982,688	37,797,682
				Ingresos excedentes*		37,797,682

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Ingresos del Gobierno	87,284,106	43,791,819	131,075,925	124,962,819	124,962,819	37,879,613
Impuestos	9,818,000	0	9,818,000	8,008,973	8,008,973	-1,809,027
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	6,969,500	1,331,351	8,300,851	7,738,614	7,738,614	562,237
Productos	1,312,500	44,519	1,357,019	250,686	250,686	-1,061,814
Comente	1,312,500	44,519	1,357,019	250,686	250,686	-1,061,814
Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	4,003,000	1,257,470	5,260,470	5,134,633	5,134,633	1,131,633
Comente	4,003,000	1,257,470	5,260,470	5,134,633	5,134,633	1,131,633
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	65,181,106	41,068,579	106,249,685	103,730,613	103,730,613	38,549,507
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	911,000	330,877	1,241,877	1,129,169	1,129,169	218,169
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	911,000	330,877	1,241,877	1,129,169	1,129,169	218,169
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	88,196,106	44,632,796	132,827,902	126,982,688	126,982,688	37,797,682
				Ingresos excedentes*		37,797,682

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe referido debe ser siempre mayor o cero.

ING FEDERICO ROBLES SANDOVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC ANA MARIA SALAZAR SANCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

L C UREIL MURILLO ROBLES
TESORERO MUNICIPAL



EGRESOS:

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA- DEL ESTADO

Cuenta Pública 2017
MUNICIPIO DE JALPA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Sin Ramo/Dependencia	\$111,606,186	\$40,402,750	\$151,907,936	\$130,562,616	\$130,422,797	\$21,345,320
110 AYUNTAMIENTO	\$5,177,000	-\$308,420	\$4,868,580	\$4,526,242	\$4,526,242	\$342,338
210 SECRETARIA GENERAL	\$4,596,194	-\$294,036	\$4,302,158	\$4,136,850	\$4,136,850	\$165,309
310 TESORERIA	\$24,291,234	\$5,151,958	\$29,443,192	\$27,184,317	\$27,135,988	\$2,258,875
410 DESARROLLO ECONOMICO	\$45,800,042	\$30,682,425	\$76,282,467	\$59,272,981	\$59,272,981	\$17,009,487
510 OBRAS Y SERVICIOS	\$11,692,707	-\$1,527,663	\$10,165,044	\$10,017,417	\$10,017,274	\$147,627
520 OBRAS PUBLICAS	\$458,293	\$2,049,477	\$2,507,770	\$1,820,360	\$1,789,361	\$687,409
530 SERVICIOS PUBLICOS	\$9,849,000	\$4,550,748	\$14,399,748	\$14,250,811	\$14,210,464	\$148,935
610 CONTRALORIA	\$319,000	\$7,288	\$326,288	\$301,320	\$301,320	\$24,968
710 SEGURIDAD PUBLICA	\$4,479,715	-\$546,086	\$3,933,630	\$3,887,742	\$3,887,742	\$45,888
810 DEFUNICIONAL	\$3,734,000	\$407,080	\$4,141,080	\$3,875,241	\$3,875,241	\$265,819
PATRONATO DE LA FERIA	\$1,308,000	\$230,000	\$1,538,000	\$1,289,335	\$1,289,335	\$248,665
Total del Gasto	\$111,606,186	\$40,402,750	\$151,907,936	\$130,562,616	\$130,422,797	\$21,345,320

ING. FEDERICO ROBLES SANDOVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA MARIA SALAZAR SANCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. URELI MURILLO ROBLES
TESORERO MUNICIPAL



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2017		Egresos		Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Prohibido/Resto)	Modificado	Desarrollado		
	1	2	3=1+2	4	5	6=3+4
Servicios Personales	49,716,731	5,143,844	54,860,575	52,235,791	52,235,791	2,624,784
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	22,929,703	4,454,381	27,384,084	26,784,173	26,784,173	608,911
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	5,414,012	2,038,045	7,452,057	3,202,863	3,202,863	4,249,194
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,540,559	405,359	7,945,918	6,690,179	6,690,179	1,255,741
Seguridad Social	3,410,000	2,167,754	5,577,754	5,405,910	5,405,910	161,844
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	10,177,457	204,415	10,381,872	10,004,293	10,004,293	377,579
Pensiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	200,000	0	200,000	148,374	148,374	51,626
Materiales y Suministros	7,612,106	4,841,264	12,453,370	11,074,871	10,880,363	1,573,007
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	633,106	432,670	1,065,776	1,192,515	1,191,893	73,261
Alimentos y Bebidas	265,000	50,000	315,000	183,257	183,257	131,743
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	789,500	1,367,166	2,156,666	1,836,793	1,888,230	268,473
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	82,000	99,095	181,095	113,867	113,867	67,228
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,482,500	2,070,423	6,552,923	6,506,774	6,506,774	46,149
Vestuario, Baños, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	215,000	385,454	600,454	600,276	600,276	178
Materiales y Suministros Para Seguridad	15,000	10,000	25,000	0	0	25,000
Tratamientos, Refacciones y Accesorios Menores	330,000	578,553	908,553	661,369	636,086	272,467
Servicios Generales	20,897,951	4,752,208	25,650,159	15,153,203	15,153,203	10,496,956
Servicios Básicos	3,200,412	3,038,983	6,239,395	5,851,341	5,851,341	488,054
Servicios de Arrendamiento	170,000	21,187	191,187	141,186	141,186	50,001
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	41,000	1,892	42,892	15,072	15,072	27,820
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,575,960	8,619,260	21,195,220	3,773,732	3,773,732	17,421,488
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	704,579	145,041	849,619	706,751	689,341	160,278
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	250,000	183,000	433,000	398,107	398,107	34,893
Servicios de Traslado y Viajes	581,000	8,110	589,110	451,625	451,625	137,485
Servicios Oficiales	3,025,000	250,900	3,275,900	3,195,747	3,192,847	28,053
Otros Servicios Generales	450,000	340,000	790,000	690,000	619,602	170,398
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes	5,818,938	3,174,373	8,993,311	8,342,567	8,337,867	655,444
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	5,818,938	3,174,373	8,993,311	8,342,567	8,337,867	655,444
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Programas, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	535,000	-184,013	350,987	177,015	177,015	173,972
Mobiliario y Equipo de Administración	330,000	15,439	345,439	161,010	161,010	184,429
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	6,486	6,486	6,486	6,486	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Mésculas, Otros Equipos y Herramientas	125,000	64,000	189,000	9,518	9,518	179,482
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	80,000	80,000	160,000	0	0	160,000
Inversión Pública	27,630,459	32,179,391	59,809,850	43,256,168	43,059,168	16,750,682
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	27,625,796	28,379,391	56,005,187	40,809,226	40,809,226	15,195,962
Obras Públicas en Bienes Propios	4,663	8,000	12,663	2,749,943	2,749,943	1,054,720
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Comisión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Programas, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Emisiones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Comercios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Abolición de Ejercicios Fiscales Anteriores (Abelas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	111,805,185	40,402,750	152,207,935	130,562,615	130,422,797	21,845,138

ING. FEDERICO ROBLES SANDOVAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA MARÍA SALAZAR SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.C. URIEL MURILLO ROBLES
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones.				
Rastro Municipal	0158443173	\$ 609,958.24	\$ 609,958.24	100.00
Maquinaria Pesada	0158445427	\$ 720,509.32	\$ 720,509.32	
Municipio de Jalpa	0166623077	4,665,250.54	4,662,250.54	100.00
Patronato de la Feria 2017-2018	0110965413	1,531,573.10	1,531,573.10	100.00
TOTAL		\$ 19,667,710.34	\$ 19,667,710.34	100.00
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III	0471724188	\$ 6,041,433.37	\$ 6,041,433.37	100.00
FONDO IV	0471724197	13,581,978.32	13,581,978.32	100.00
SUBTOTAL		\$ 19,623,411.69	\$ 19,623,411.69	100.00%
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
Programa 3X1 para Migrantes	VARIAS	\$ 13,823,190.29	\$ 13,823,190.29	100.00
Fondo para el Fortalecimiento de Infraestructura Estatal y Municipal.	0308546392	7,934,724.76	7,934,724.76	100.00
Fortalecimiento Financiero para Inversión C 2017.	0322580413	5,005,883.66	5,005,883.66	100.00
Fortalecimiento Financiero D 2017	0111107615	1,000,004.44	1,000,004.44	100.00
Fondo para el Fortalecimiento Estatal (Fortalece Remanente) 2016-	0105586615	10,061,984.94	10,061,984.94	100.00
Contingencias Económicas para la Inversión B 2015	277869348	448,293.69	448,293.69	100.00
SUBTOTAL		\$ 38,274,081.78	\$ 38,274,081.78	100.00
TOTAL		\$ 77,565,203.81	\$ 77,565,203.81	100.00

-El importe ingresado según Estados de Cuenta, corresponde a las entradas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del Municipio de Jalpa, Zacatecas, mediante depósitos bancarios, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Rastro Municipal	0158443173	\$ 592,396.13	\$ 247,393.98	41.76
Maquinaria Pesada	0158445427	708,624.06	416,799.08	58.82
Municipio de Jalpa	0166623077	4,475,157.76	398,275.80	8.90
Patronato de la Feria 2017-2018	0110965413	1,530,541.60	1,530,541.60	100.00
SUBTOTAL		\$ 7,306,719.55	\$ 2,593,010.46	35.49
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III	0471724188	\$ 2,237,228.10	\$ 2,237,228.10	100.00
FONDO IV	0471724197	11,354,478.08	11,354,478.08	100.00
SUBTOTAL		\$ 13,591,706.18	\$ 13,591,706.18	100.00%
Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
Programa 3X1 para Migrantes	VARIAS	\$ 10,070,143.01	\$ 4,307,744.14	42.78
Fondo para el Fortalecimiento de Infraestructura Estatal y Municipal.	0308546392	6,762,356.94	6,756,113.65	99.91
Fortalecimiento Financiero para Inversión C 2017.	0322580413	3,383,393.67	1,146,707.87	33.89
Fortalecimiento Financiero D 2017	0111107615	117,428.33	0.00	0.00
Fondo para el Fortalecimiento Estatal (Fortalece Remanente) 2016-	0105586615	10,061,984.94	2,443,760.44	24.29
Contingencias Económicas para la Inversión B 2015	277869348	448,293.69	397,009.69	88.56
SUBTOTAL		\$ 30,843,600.58	\$ 15,051,335.79	48.80
TOTAL		\$ 51,742,026.31	\$ 31,236,052.43	60.37

* El importe erogado según Estado de Cuenta, corresponde a las salidas de recursos efectuadas por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISION	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS	27,072,560.00	25,882,652.00	0.00	0.00

Fuente: Informes de Avances fisico financieros al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de revisión proporcionados por el Ente Fiscalizado.

NOTA:

1. El avance fisico financiero de las obras verificadas se tomó de los datos obtenidos durante la revisión fisica de la obra a la fecha de revisión del mes de julio de 2018.
2. Los programas contenidos y sus montos fueron los informados por el Ente Fiscalizado al 31 de diciembre de 2017.

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-16	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017		Desendeuda miento Neto	Saldo al 31-dic-17
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,491,654.05	133,850,856.07	138,625,402.79	-\$ 4,774,546.72	717,107.33
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,713,991.11	3,800,000.00	3,500,000.00	300,000.00	4,013,991.11
Otros Pasivos a Corto Plazo	1,943,288.51	1,501,878.23	2,774,174.14	-1,272,295.91	670,992.60
TOTAL	\$11,148,933.67	139,152,734.30	\$ 144,899,576.93	-\$ 5,746,842.63	\$ 5,402,091.04

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.



INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$143,111.76	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio por empleado fue de \$143,111.76.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	66.01	En promedio cada empleado del municipio atiende a 66.01 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-5.23%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2017 asciende a \$52,235,790.85, representando un 5.23% de Decremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$55,116,121.07.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	66.42%	El Gasto en Nómina del ente representa un 66.42% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-51.55%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 51.55%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	10.69%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 10.69% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	1.74%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable : entre 30% y



IV. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
				50%
				c) No Aceptable : mayor a 50%
Solvencia Neta	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Realizable}) * 100$	3.16%	Con el 3.16% de su Activo Realizable el municipio puede solventar sus pasivos, por lo que cuenta con un nivel positivo de solvencia neta.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable : entre 30% y 50% c) No Aceptable : mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$3.66	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$3.66 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable : de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable : menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	1.57%	Los deudores diversos representan un 1.57% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	1236.48%	El saldo de los Deudores Aumentó un 1,236.48% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	30.55%	Los Ingresos Propios del Municipio representan un 30.55% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 69.45% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	107.90%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable : entre 30% y 50% c) No Aceptable : mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	-18.43%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Ingresos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 18.43% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)-1)*100	-1.71%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 1.71% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1)*100	-14.03%	Los Egresos pagados por el ente fueron inferiores en un 14.03% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	9.61%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 9.61% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	33.36%	El municipio invirtió en obra pública un 33.36% de los Egresos Totales, por	a) Positivo: mayor a 50%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			lo que se observa que cuenta con un nivel aceptable.	b) Aceptable : entre 30% y c) No Aceptable : menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$4,569,926.68	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$130,562,614.62, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$125,992,687.94, lo que representa un Déficit por -\$4,569,926.68, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	26.64%	El monto asignado del FISM por \$5,931,351.65 representa el 26.64% de los ingresos propios municipales por \$22,262,075.10.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	13.62%	El monto asignado del FISM por \$5,931,351.65, representa el 13.62% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$43,559,168.07.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	59.99%	El monto asignado del FORTAMUN por \$13,354,655.00 representa el 59.99% de los ingresos propios municipales por \$22,262,075.10.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	40.45%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$5,402,091.04, que representa el 40.45% del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,354,655.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Resultados del Informe de Cuenta Pública	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	2.52%	El importe revisado en la cuenta pública 2016 fue por \$117,108,329.97, del cual se observó un monto de \$2,948,507.33, que representa el 2.52% de lo revisado.	
Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	Total de observaciones	29	En la revisión de la cuenta pública 2016 a los funcionarios municipales se les fincaron un total de 29 responsabilidades administrativas.	
Resultados del Informe Complementario	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	35.50%	El importe observado en la revisión de la cuenta pública 2016 fue por \$2,948,507.33 del cual no solventó un monto de \$1,046,658.16, que representa el 35.50% de lo observado.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2017, Informe de Resultados 2016 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2016</i> (% ejercido del monto asignado)	37.72	Del monto asignado del FISM por \$5,931,351.65 se ejerció el 37.72% al 31 de diciembre del ejercicio 2017.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)</i>	0.00	Al 31 de diciembre de 2017, no se destinaron recursos para pavimentación u obras similares
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).</i>	100.00	De la inversión ejercida del FISM \$1,984,137.17 al 31 de diciembre de 2017, se aplicó el 100.00% en la cabecera municipal.

FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) al 31 de diciembre de 2017; publicación oficial de la distribución de los recursos del Fondo III; así como información proporcionada por el municipio de Jalpa, Zacatecas

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	48.93	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,354,655.00, al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 48.93% para el rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	10.80	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,354,655.00, al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 10.80% para el rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	15.96	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,354,655.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 15.96% para el rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	24.31	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$13,354,655.00 al 31 de diciembre de 2017, se destinó el 24.31% a Otros Rubros.



FUENTE: Informe de Avance Físico Financiero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) al 31 de diciembre de 2017; publicación oficial de la distribución de los recursos del FORTAMUNDF; así como información proporcionada por el municipio de Jalpa, Zacatecas.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

c) Resumen de indicadores.

Concepto	Valor del Indicador %								
	PMO	FIII	FIV	3X1	FORT	FFFI C	FFFI D	CULT	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS									
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de julio de 2018 (% ejercido del monto asignado).	95.6	9.5	93.9	49.8	85.4	67.6	91.7	91.5	73.1
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	N/A	100.0	75.0	50.0	50.0	100.0	100.0	79.2
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL									
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A	0.0	25.0	0.0	50.0	0.0	0.0	12.5

Fuente: Informe físico - financiero al 31 de diciembre de 2017, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal (Fondo IV), Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), . Información proporcionada por el municipio de Jalpa, Zacatecas.

- PMO.- Programa Municipal de Obras (PMO)
- FIII.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III)
- FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal (Fondo IV)
- 3X1.- Programa 3X1 para Migrantes
- FORT.- Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
- FFFI C.- Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión C
- FFFI D.- Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión D
- CULT.- Fondo de Ampliaciones de Cultura 2017

d) Servicios Públicos

INDICADOR	INTERPRETACIÓN
RELLENO SANITARIO	Se observa que el Relleno Sanitario del Municipio cumple en un 58.0% con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, por lo tanto se observa que cuenta con un Nivel Aceptable en este rubro. En el Relleno Sanitario de este municipio se depositan



INDICADOR	INTERPRETACIÓN
	30 toneladas de basura por día aproximadamente, correspondiendo por tanto a tipo C.
RASTRO MUNICIPAL	Se observa que el Rastro Municipal cuenta con un Nivel Aceptable, debido a que presenta un 58.0% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma Oficial Mexicana.

Fuente: Verificación física e Información de auditoría proporcionada por el municipio de Jalpa, Zacatecas.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2017.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Jalpa, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

	Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	0.50	0.05
2.	Presupuesto	1.00	0.73
3.	Programa Operativo Anual (POA)	0.50	0.00
4.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.80
5.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.24
6.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.39
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.38
8.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.38
9.	Documentación comprobatoria	2.00	1.66
10.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	7.63

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/949/2019, de fecha 02 de mayo de 2019, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES	IMPORTE
			Cantidad	Tipo		
Acciones Correctivas						
Pliego de Observaciones con daño patrimonial	12	4	8	Integración de Expediente de Investigación	8	\$2,095,688.17
Pliego de observaciones sin daño patrimonial	8	1	3	Recomendación	3	
			4	Integración de Expediente de Investigación	4	
Subtotal	20	5	15		15	\$2,095,688.17
Acciones Preventivas						
Recomendación	5	0	5	Recomendación	5	
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	5	0	5	Seguimiento en ejercicios posteriores	5	
Subtotal	10	0	10		10	
TOTAL	30	5	25		25	\$2,095,688.17

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control eficaces, para lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial**.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 8 (OCHO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/18-002-01, RP-17/18-003-01, RP-17/18-004-01, RF-17/18-001-01, RF-17/18-002-01, OP-17/18-001-01, OP-17/18-008-01 y OP-17/18-009-01, **que presuntamente implican daño patrimonial**



por un monto en su conjunto de **\$2,095,688.17** (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.).

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Jalpa, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2017.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 4 (CUATRO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones que presuntamente no implican daño patrimonial.**

QUINTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE 8 (OCHO) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Observaciones** RP-17/18-002-01, RP-17/18-003-01, RP-17/18-004-01, RF-17/18-001-01, RF-17/18-002-01, OP-



H. LEGIS.
DEL EST.

18-001-01, OP-17/18-008-01 y OP-17/18-009-01, **QUE PRESUNTAMENTE IMPLICAN DAÑO PATRIMONIAL** por un monto en su conjunto de **\$2,095,688.17 (DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.)**.

SEXTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



D A D O en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima
Tercera Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de
octubre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTINEZ FLORES

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



**LA LEGISLATURA
DEL ESTADO**